

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde, la diputada Pilar Garrido y el diputado Roberto Uriarte**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas al **derrumbe del vertedero de Zaldibar y sus consecuencias, y las futuras medidas con respecto a la política de gestión de residuos.**

El 6 de febrero se produjo un derrumbe del vertedero de la empresa Verter Recycling situado en el barrio Eitzaga de Zaldibar, en el que se calcula que se desparramaron medio millón de toneladas de residuos industriales. Aunque no se sabe exactamente qué provocó el derrumbe, desde el principio, el mismo jueves, se supo que había dos trabajadores sepultados. A la 01.00 h de la madrugada del viernes 7, los equipos de rescate se vieron obligados a paralizar la búsqueda de ambos debido a que en la zona había amianto, una sustancia peligrosa. Aunque el vertedero sólo podía acumular sustancias no peligrosas, hay evidencia de que se habían vertido sustancias tóxicas como amianto o PCBs, evidenciándose con ello una falta de control de los residuos que llegaban al vertedero por parte de la administración.

No ha sido hasta ocho días después del derrumbe, que el Gobierno vasco dio a conocer los primeros resultados oficiales del análisis de calidad del aire efectuado en la zona, recomendando no abrir las ventanas de los hogares ni realizar deporte al aire libre en los municipios de Zaldibar, Ermua, Eibar y Mallabia (lo que afecta a 48.000 personas) debido a la presencia de dioxinas y furanos a raíz del incendio que se desató en el vertedero. Desgraciadamente a día de hoy los dos trabajadores continúan desaparecidos.

Las organizaciones ecologistas han alertado *de la opacidad en la gestión de situación como en la gestión informativa por parte del gobierno vasco, y de que este caso demuestra claramente la falta de seguimiento y el absoluto descontrol que las administraciones tienen sobre estos espacios de acumulación de residuos.*

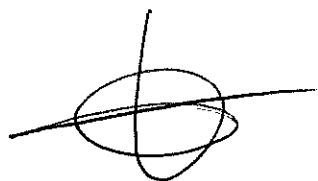
Aunque la situación se vive ahora en Zaldibar, lo cierto es que en los últimos años asistimos a un incremento notable de sucesos en vertederos y plantas de residuos. Casos recientes como el del incendio que se produjo en diciembre de 2019 en el vertedero de Montornès del Vallès que contaminó gravemente el río Besos; los incidentes en el vertedero de Niebla (Huelva) o en el de Xiloga, en el polígono de As Somozas (Galicia), ponen de manifiesto que lo de Zaldibar no es una situación inédita, sino la última de una cadena de incidentes graves en vertederos de residuos industriales en distintos puntos de España.

Puede estar ocurriendo una relajación en las medidas de control, o una falta de interés en hacer que la legislación se cumpla, lo cual es motivo de preocupación en la ciudadanía.

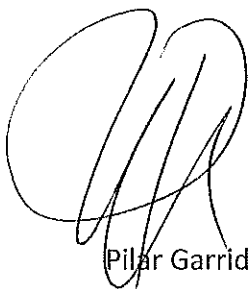
Por ello, se pregunta,

- ¿Cuántas plantas específicas para sustancias peligrosas existen en la actualidad?
¿Tiene el Gobierno conocimiento del número de vertederos ilegales?
- ¿Consideraría el Gobierno oportuno realizar una auditoría, coordinada desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, destinada a conocer el grado de control existente en la actualidad sobre los vertederos, así como el grado de cumplimiento de los mismos sobre la normativa vigente?
- En el mismo sentido, ¿consideraría el Gobierno oportuno impulsar un plan para garantizar un control público más efectivo sobre el cumplimiento de la normativa de depósito y tratamiento por parte de los vertederos, especialmente en el caso de residuos peligrosos?

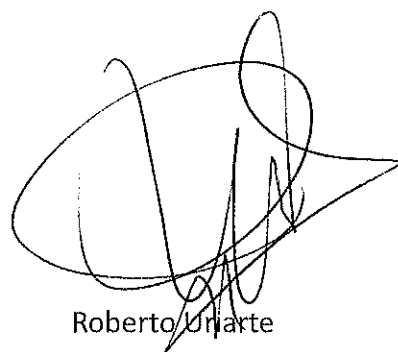
Madrid, Congreso de los Diputados a 20 de febrero de 2020



Juan López de Uralde
Diputado



Pilar Garrido
Diputada



Roberto Urdarte
Diputado